



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

ACTA
Junta Académica

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 11:00 horas del día 28 de octubre de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Alejandro Escobar Mesa, Director de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual de esta Casa de Estudios; Q.C. Cirenía Hernández Trejo Secretaria Técnica de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual de esta Casa de Estudios ; así como, Dr. Javier Rafael Antúnez Sánchez, Hist. Gerardo Carreira Pérez, L.E. Ana Guadalupe García Méndez, L.E. Elia Gutiérrez Marín, L.E. Guadalupe Guzmán Tirado, Dr. Tomás Gerardo Hernández Parra, Esp. Hem. Ricarda Hernández Romero, Q.C. Ema Jácome Jácome, Q.C. Rosa Isela López González, Mtra. Fabiola Martínez Ramírez, L.E. Ma. de Lourdes Moreno Herrera, L.E. Ma. Luisa Rojas Cárdenas, Dr. Nabor Garrido Torres, Dra. Ma. del Carmen Herrera Hdez., Mtra. Magdalena Arellano Apodaca, Mtra. Matilde Arellano Gajón, Dra. Cynthia Elizabeth Díaz Marte, L.E. Esperanza Gutiérrez Hernández, Mtra. Irma Colorado, Mtra. Lina Guadalupe Libreros Alba; reunidos en la sala virtual de la plataforma Zoom, todos integrantes de la Junta Académica de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual de esta Casa de Estudios, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 12 de Octubre de 2020 en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el C. Dr. Alejandro Escobar Mesa, Director de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia
3. Declaración del Quórum legal para sesionar
4. Punto único a tratar: Informe de labores de la Clínica



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

ACTA
Junta Académica

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

- El Dr. Alejandro Escobar Mesa, director de la Clínica Universitaria expone ante el órgano equivalente a Junta Académica y el Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar, Director General del Área Académica Ciencias de la Salud, el 4° Informe de Labores.
- El Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar felicita al Dr. Escobar y personal de la Clínica Universitaria por el trabajo realizado, entrega de manera virtual la constancia de haber cumplido con el 4° Informe de Labores

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 11:50 horas del mismo día de su fecha.



Dr. Alejandro Escobar Mesa
Director



Q.C. Cirenía Hernández Trejo
Secretaria Técnica